

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **095**

Fecha Estado: 10/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320060119500	Ejecutivo Conexo	LUZ FABIOLA BEDOYA YEPES	I.S.S.	Auto pone en conocimiento Una vez revisado en su totalidad el mismo y teniendo en cuenta la manifestación realizada por la parte ejecutante y la respuesta al oficio allegada por Colpensiones el pasado 24 de septiembre de 2019 (páginas 210 a 216 del pdf10ExpedienteFisico), se tiene que, a la fecha se encuentra un saldo pendiente por cubrir por la ejecutada el cual asciende a la suma de \$630.849, monto que fue liquidado mediante auto N°096 de fecha 5 de marzo de 2009 (página 114 a 116 del pdf10ExpedienteFisico), al modificarse la liquidación del crédito imputándose el pago de las costas del proceso ordinario que fueron pagadas en agosto de 2005. De igual manera, se verificó en el portal del Banco Agrario y que no obran títulos judiciales a favor de la demandante. Se requiere a la parte ejecutante. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/06/2022		
05001310501320160028900	Ejecutivo Conexo	WILLIAM DARIO CASTRILLON TABORDA	EDIFICIO MOLINOS DEL PRADO P.H.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte ejecutante el comprobante de pago relativo a los aportes de la liquidación del cálculo actuarial a COLPENSIONES el día 23 de marzo de 2.022 realizado y allegado por la ejecutada para lo que considere pertinente. Archivo que en la construcción del expediente electrónico se denomina: 28Memorial (Ver auto en el micrositio del Despacho)	09/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170015000	Ordinario	LUZ DORIED OCHOA CASTRO	GOLD INGENIERIA S.A.S	Auto ordena entrega de título A nombre de la demandante. La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J. dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	09/06/2022		
05001310501320170054300	Ordinario	EMEL URAN RAMIREZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento pone en conocimiento de las partes que el perito citado, doctor WILLIAN VARGAS ARENAS manifestó su imposibilidad de asistencia a la diligencia de cara a la sustentación al dictamen elaborado; dicha manifestación puede revisarla haciendo click AQUI. Por favor, descargue los archivos pues el vínculo tiene fecha de caducidad. Lo anterior, para lo que se estime pertinente.	09/06/2022		
05001310501320170084300	Ordinario	LAURA MARCELA RODRIGUEZ LONDOÑO	BIENES Y DESARROLLOS CONBIENES	Auto resuelve solicitud CLAUSURAR el incidente sancionatorio en contra de SURA EPS y comunicar la presente decisión al correo notificacionesjudiciales@suramericana.com.co	09/06/2022		
05001310501320180046600	Ordinario	RUBIELA TOBON TOBON	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDES	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes, en especial de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, el escrito allegado por el doctor JOSE WILLIAM VARGAS en donde indica la imposibilidad de asistencia a la audiencia, documento que puede revisar AQUÍ. Lo anterior, para que manifieste de cara a la solicitud de comparecencia del perito a la diligencia	09/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180057400	Ejecutivo Conexo	ALVARO BLANDON BEDOYA	BBVA FIDUCIARIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se RECHAZA el escrito de excepciones presentada por la ejecutada, SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN dentro del proceso ejecutivo laboral conexo promovido por ÁLVARO BLANDÓN BEDOYA en contra de BBVA ASSETMANAGMENT FIDEICOMISO EMPRESA ANTIOQUEÑA DE ENERGIA S.A. EN LIQUIDACIÓN EADE S.A, en los términos contemplados en el auto del 18 de enero de 2019. Se condena en costas a la ejecutada, Se requiere a la partes para que presentar la liquidación del crédito en los términos del artículo 446 del CGP. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/06/2022		
05001310501320190057400	Ordinario	DANIEL PELAEZ OSPINA	AURES BAJO S.A.S. E.S.P	Auto pone en conocimiento se incorpora al expediente, se pone en conocimiento y se corre traslado a las partes, la exhibición de la prueba documental allegada, consultable AQUÍ. Por favor, descargue los archivos, pues tienen fecha de caducidad el link.	09/06/2022		
05001310501320190071300	Ordinario	CARLOS ARTURO SANCHEZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	09/06/2022		
05001310501320190073500	Ordinario	GLORIA EUGENIA RAMIREZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	09/06/2022		
05001310501320190074500	Ordinario	EDDYE GUIOMAR ZAPATA GONZALEZ	CHEF BURGER COMPANY SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior cúmplase lo resuelto por el superior. Se señala fecha para continuar con la audiencia del art 80 del CPT Y SS, el próximo ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00am), disponibilidad hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 pm)	09/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050132020001900	Ordinario	LIDA PATRICIA UPEGUI VERA	ANDRES FELIPE SALAZAR LOPEZ	Auto aprueba liquidación En vista que ambas instancias se abstuvieron de impartir condena en costas, y no habiendo más actuaciones para surtir en el presente proceso ordinario laboral se dispone el archivo de las diligencias. JDC	09/06/2022		
05001310501320200024000	Ordinario	NELSON EDUARDO ORTEGA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	09/06/2022		
05001310501320210005200	Ordinario	ERIKA ESMERALDA SALDARRIAGA DIAZ ®	ALIANZA TEMPORAL RECURSO HUMANO SAS	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes la respuesta dada por DIAN a la solicitud elevada por el despacho, con los datos de contacto de los citados.	09/06/2022		
05001310501320210006100	Ordinario	JOSE DE JESUS DAVID	JUAN ALEXANDER MONTOYA METRIO	Auto requiere en atención a que la FACULTAD DE SALUD PÚBLICA de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, indica que no se ha recibido información del paciente ni pago del servicio, se concede el término de tres (3) días a la accionada para que haga lo pertinente so pena de entender desistida la prueba.	09/06/2022		
05001310501320210013000	Ordinario	GABRIEL JAIME CASTRILLON	SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes, el análisis del puesto de trabajo solicitado, el cual, puede revisarse AQUÍ. Por favor, descargue los archivos, pues tienen fecha de caducidad.	09/06/2022		
05001310501320210015400	Ordinario	HAROLD ALEXANDER RICO VERGEL	AGUATERRA SAS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS LE ACLARE PRONUNCIAMIENTO AL DESPACHO Y ORDENA OFICIAR. LJRJG	09/06/2022		
05001310501320210018600	Ordinario	JOSE EDGAR ZUÑIGA SERNA	CI UNION DE BANANEROS DE URABA S.A.	Auto pone en conocimiento DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA A C.I UNIÓN DE BANANEROS DE URABA S.A. LJRJG	09/06/2022		
05001310501320210049100	Ejecutivo Conexo	OSCAR ARTURO CARO VELEZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, se requiere a la parte ejecutante para que dentro del término de 3 días informe cual es la entidad administradora de pensiones a la cual se encuentra afiliado el ejecutante, para exhortarle para la liquidación del cálculo actuarial pertinente. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	09/06/2022		
05001310501320210055200	Ordinario	MELBA LOZANO PIÑEROS	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A PORVENIR Y COLFONDOS. Y NO CONTESTADA A PROTECCION S.A. LJRJG.	09/06/2022		
05001310501320220025200	Tutelas	JORGE ALBERTO PEÑA MARIN	COLPENSIONES	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	09/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320220029501	Tutelas	JESUS GUILLERMO MIRA PATIÑO	COOSALUD EPS	Auto avoca conocimiento AVOCA IMPUGNACIÓN DE TUTELA. JDC	09/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)